

Comprobante de Retención del Impuesto al Valor Agregado.

Ley del IVA Art. 11 'Seran Responsables del Pago del Impuesto en Calidad de Agentes de Retención, los Compradores o Adquirientes de Determinados Bienes, Muebles y los Receptores de Ciertos Servicios, a Quienes la Administración Tributaria Designe como Tal'

AUTOMERCADO EXPRESS 2707, C.A.

COMPROBANTE DE RETENCIÓN DE IVA

No Comprobante

Fecha de Emisión:

20220700013708

21-07-2022

Rif: J-40670082-7

Av. Victor Baptista C.C. Modelo Nivel 1 Local 2 Sector
Punta Brava 1201 Los Teques Miranda, VE

PERIODO FISCAL
AÑO: 2022 / MES: julio

REIMPRESIÓN

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL TEQUEÑOS Y PASAPALOS LA BOTANA, C.A

R.I.F. / N.I.T. J296244243

DIRECCIÓN AV NORTE 1, GALPON NRO 12 URB LAS
LUISAS

TELÉFONOS 0244 4177298

Hemos retenido la cantidad de:

Cuarenta con 50/100

Aplicado a los documentos:

FECHA FAC./NC/ND	Nº FACTURA	Nº CONTROL DE FAC./NC/ND	Nº DE ND/NC	FAC. AFECTADA	DETALLE	MONTO TOTAL FAC/NC/ND	EXENTO	BASE IMPONIBLE	IMPUESTO CAUSADO	%RET BASE RET.	SUSTR.	IMPUESTO RETENIDO
14/07/2022	00016400	00-0025792			RETENCION IVA 75%	391.49		337.49		54.00	0.00	
							0.00		54.00	75.00		40.50
TOTALES:								337.49		54.00		
									54.00			

AGENTE/RETENCION TOTAL 40.50

RECIBO CONFORME _____

FECHA DE ENTREGA _____


AUTOMERCADO EXPRESS 2707, C.A.
RIF: J-40670082-7

SELLO/FIRMA: